

## Satse denuncia la anulación del equipo de enfermería para urgencias

ABC

CÓRDOBA. El Sindicato de Enfermería Satse ha hecho pública una nota en la que se manifiesta en contra del acuerdo del pasado 23 de octubre entre la Dirección Médica del Hospital de Pozoblanco y tres responsables del área quirúrgica sobre la actuación a seguir en el proceso de fractura de cadera.

Para el sindicato, este acuerdo se ha gestado al margen de los profesionales implicados, a los que en ningún momento se les ha informado al respecto, ni se les ha solicitado su opinión. Satse considera «impresentable» que los profesionales hayan tenido constancia de la existencia de dicho acuerdo 20 días después de su firma, y de forma extraoficial, ya que fue el propio sindicato el que lo hizo público al tener acceso al mismo de forma anónima.

Según Satse, la puesta en marcha de este acuerdo supone en la práctica la desaparición del equipo de enfermería para urgencias quirúrgicas, porque el documento mantiene que el personal de enfermería que realizará la cirugía de cadera será el equipo quirúrgico disponible para urgencias, poniendo en riesgo al resto de pacientes que sí requieren una atención urgente o incluso de emergencia.

En algunas ocasiones se han producido situaciones críticas por no disponer de éste equipo quirúrgico de enfermería para urgencias ante situaciones como, por ejemplo, cesáreas urgentes, en las cuales la actuación de los primeros minutos es fundamental para el resultado de la misma.

Satse añade que, según el protocolo de la Consejería de Salud, los procesos de fractura de cadera son considerados como urgencias demorables y, por ello, en la mayoría de los hospitales del SAS, se programa dicha intervención en las 24 horas siguientes para no eliminar el equipo quirúrgico de urgencias, que como indica su nombre es para atender éstas o emergencias quirúrgicas.

ABC